



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 479.392/04
Buenos Aires, **09 ABR 2018**

VISTO

la nota a fojas 66 presentada por el Director del Departamento de Química Biológica, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Cultivos Celulares y sus Aplicaciones Biotecnológicas** para el año 2018.

CONSIDERANDO

lo actuado por la Comisión de Posgrado,
lo actuado por la Comisión de Presupuesto y Administración,
lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado del curso de posgrado **Cultivos Celulares y sus Aplicaciones Biotecnológicas** de 80 hs. de duración, que será dictada por la Dra. Viviana Castilla con la colaboración de los Dres. Andrea Barquero, Carlos Bueno, Nélica Candurra, Elsa Damonte, Cybele García, Erina Petrerá, Carlos Pujol y Luis Scolaro.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el programa del curso de posgrado **Cultivos Celulares y sus Aplicaciones Biotecnológicas**, obrante a fojas 68/69, para su dictado del 23 de julio al 3 de agosto de 2018.

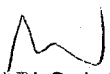
ARTÍCULO 3°.- Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar un arancel de 3000 módulos. Disponer que los fondos recaudados ingresen en la cuenta presupuestaria habilitada para tal fin, y sean utilizados de acuerdo a la Resolución 072/03.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a la Dirección del Departamento de Química Biológica, a la Dirección de Alumnos, a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, a la Dirección de Movimiento de Fondos y a la Secretaría de Posgrado. Comuníquese a la Biblioteca de la FCEyN con fotocopia del programa incluida. Cumplido archívese.

Resolución CD N°
SP / ga / 26/03/2018

0738


Dr. PABLO J. PAZOS
Secretario Adjunto de Posgrado
FCEyN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO